



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 27-2014-A/MDP

Pangoa, 22 de abril de 2014.

VISTO:

El Informe Técnico N° **016-2014-SGDUR/PU/MDP**, Referente al Otorgamiento de APROBACIÓN DE SUB DIVISIÓN DE LOTE URBANO SIN CAMBIO DE USO, presentado por el Encargado de Planeamiento Urbano y el Sub-Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; en atención al Exp. N° 0206 presentado por, **IZARRA SALTACHIN VICTORIA**

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú concordante con la Ley N° 27972, ley orgánica de Municipalidades, establece que la Municipalidad es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que el Alcalde ejerce funciones ejecutivas de gobierno mediante resolución de Alcaldía;

El terreno materia de Sub División tiene la inscripción con la **Partida N° 11026172** del Registro de Propiedad de Inmuebles de Satipo a favor de: **Izarra Saltachin Victoria** Ubicado en la **calle 28 de Julio S/N Manzana "G" Lote "15" Urbanización Primavera San Martín de Pangoa** del Distrito de Pangoa. Satipo – Junín.

Que, el Informe Técnico N° **016-2014-SGDUR/PU/MDP** Emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, indica que las características del **Lote Urbano "15" de la Mz. "G"** Ubicado en la calle 28 de Julio S/N en el Centro Urbano de San Martín de Pangoa del Distrito de Pangoa.- Satipo – Junín. Con **300.00 m²**, Materia de Sub División, cumple con los requisitos exigidos por las Normas Vigentes y por lo tanto concluye por la procedencia del trámite.

Que, el Art. 30° del D.S. N° 024-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Licencia de habitación Urbana y Licencias de Edificación, establece que las Municipalidades emitirán la Resolución que autoriza la Sub División de un Lote Urbano.

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y la opinión favorable de la Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Sub División de la **Manzana "G" Lote "15"** Ubicado en la calle 28 de Julio S/N Urbanización Primavera en el Centro urbano de San Martín de Pangoa del Distrito de Pangoa, de acuerdo a lo siguiente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



CARACTERÍSTICAS DEL LOTE MATRIZ:

Manzana "G" Lote "15".- Ubicado en la Calle 28 Julio S/N, Urbanización Primavera San Martín de Pangoa, Distrito Pangoa-Satipo - Junín

Por el Frente : Con la Calle 28 de Julio, con : 10.00 ml.
Por la Derecha : Con el Lote 14, con : 30.00 ml.
Por la Izquierda : Con el Lote 16, con : 30.00 ml.
Por el Fondo : Con el Lote "11", con : 10.00 ml.
Área Total : 300.00 m²
Perímetro : 80.00 ml

• Cuadro de área – Sub – División

LOTE	NOMBRE	AREA (M2)	PERIM. (ML)	CONDICIÓN
Lote Matriz	"15"	300.00	80.00	
	"15-A"	150.00	70.00	Habitable
	"15-B"	150.00	70.00	Habitable

LOTE "15-A"

Por el Frente : Con la Calle 28 de Julio, con : 05.00 ml.
Por la Derecha : Con el Lote 14, con : 30.00 ml.
Por la Izquierda : Con el Sub Lote 15-B, con : 30.00 ml.
Por el Fondo : Con el Lote "11", con : 05.00 ml.
Área : 150.00 m²
Perímetro : 70.00 ml.

LOTE "15-B"

Por el Frente : Con la Calle 28 de Julio, con : 05.00 ml.
Por la Derecha : Con el Sub Lote 15-A, con : 30.00 ml.
Por la Izquierda : Con el Lote 16, con : 30.00 ml.
Por el Fondo : Con el Lote 11, con : 05.00 ml.
Área : 150.00 m²
Perímetro : 75.00 ml.

Artículo Segundo.- Responsabilizar al Arquitecto Gustavo A. Álvarez Martínez (CAP.9351) de la Veracidad y contenido de la memoria descriptiva y planos del presente trámite.

Artículo Tercero.- Encargar al Sub – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, el trámite que corresponda en estricto cumplimiento a las normas vigentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
ALCALDIA
Miguel A. Egozabal Martínez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

GESTION 2011-2014

SATIPO - JUNIN

335

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N°670-2014/SGDUR/MDP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
DISPATCH: ALCALDIA	
RECIBIDO	
15 ABR 2014	
HORA: 12:14	PAGE: 52
EXP: 206	FIRMA: JP

A : Miguel A. Egoavil Martínez
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

DE : Ing. Fernando J. Tacury Mendoza
Sub Gerente DUR

ASUNTO : Solicito Resolución de Sub División de Lote

REF. : Exp.459/Informe Técnico N°018-2014-SGDUR/PU/MDP.

FECHA : Pangoa, 15 de Abril del 2014.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo y al mismo tiempo informarle; visto el informe Técnico suscrito por el Arq. V. Gregorio Callupe Córdova Jefe de Planeamiento Urbano, donde da a conocer la Aprobación de la Sub División de Lote de propiedad del Sr. Izarra Santachin Victoria con Informe Técnico N°016-2014-SGDUR/PU/MDP.

En ese sentido esta Sub Gerencia emite opinión favorable y a la vez solicita elaborar Resolución de Alcaldía, ya que cumplen con los requisitos necesarios para la inscripción en los Registros Públicos.

Adjunto:

- 01 Folder Manila.

Es cuanto informo a usted, para los fines de su cumplimiento.

Atentamente,

M. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Ing. Fernando J. Tacury Mendoza
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
CIP N° 82795

c.c. archivo

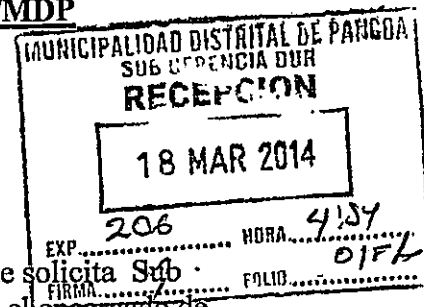
PROVEIDO	
PASE A:	Secretaria
PARA:	su tramite.
FECHA: 15.4.14 X	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN

INFORME TÉCNICO N° 016 –2014 -SGDUR/PU/MDP

EXPEDIENTE : N° 206 de fecha 07 de Enero del 2014
PROPIETARIO(S) : Sr. Izarra Saltachin Victoria
RECURRENTE : Sr. Izarra Saltachin Victoria
FECHA : 18 de Marzo del 2014



Visto, el expediente N° 0206 de fecha 07 de Enero del 2014, que solicita Sub División de Lote Urbano sin cambio de Uso e inspección efectuado por el encargado de Planeamiento Urbano.

ANTECEDENTES:

El terreno materia de Sub División tiene la inscripción con la Partida N° 11026172 del Registro de Propiedad de Inmuebles de Satipo a favor de: Izarra Saltachin Victoria Ubicado en la calle 28 de Julio S/N Manzana "G" Lote "15" Urbanización Primavera San Martín de Pangoa del Distrito de Pangoa. Satipo – Junín.

CARACTERÍSTICAS DEL LOTE: (Memoria Descriptiva)

LOTE MATRIZ

Manzana "G" Lote "15".- Ubicado en la Calle 28 Julio S/N, Urbanización Primavera San Martín de Pangoa, Distrito Pangoa-Satipo - Junín

Por el Frente	: Con la Calle 28 de Julio, con	: 10.00 ml.
Por la Derecha	: Con el Lote 14, con	: 30.00 ml.
Por la Izquierda	: Con el Lote 16, con	: 30.00 ml.
Por el Fondo	: Con el Lote "11", con	: 10.00 ml.

Área Total : 300.00 m²
Perímetro : 80.00 ml

• Cuadro de área – Sub – División

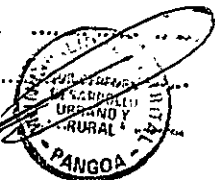
LOTE	NOMBRE	AREA (M2)	PERIM. (ML)	CONDICIÓN
Lote Matriz	"15"	300.00	80.00	
	"15-A"	150.00	70.00	Habitable
	"15-B"	150.00	70.00	Habitable

PROVEIDO

PASE A:

PARA:

FECHA: 14-04-14



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN

LOTE "15-A"

Por el Frente	: Con la Calle 28 de Julio, con	: 05.00 ml.
Por la Derecha	: Con el Lote 14, con	: 30.00 ml.
Por la Izquierda	: Con el Sub Lote 15-B, con	: 30.00 ml.
Por el Fondo	: Con el Lote "11", con	: 05.00 ml.

Área	: 150.00 m ²
Perímetro	: 70.00 ml.

LOTE "15-B"

Por el Frente	: Con la Calle 28 de Julio, con	: 05.00 ml.
Por la Derecha	: Con el Sub Lote 15-A, con	: 30.00 ml.
Por la Izquierda	: Con el Lote 16, con	: 30.00 ml.
Por el Fondo	: Con el Lote 11, con	: 05.00 ml.

Área	: 150.00 m ²
Perímetro	: 750.00 ml.

ZONIFICACIÓN

El Lote en mención se encuentra ubicado dentro de la Zonificación **Zona Residencial Densidad Media RDM R-3**

VÍAS

Calle 28 de Julio sección Vial de 20.00 ml San Martín de Pangoa Distrito Pangoa. Satipo-Junín

CONCLUSIONES

En mérito a la verificación de los Documentos del Lote "15" de la Manzana "G" en San Martín de Pangoa del Distrito de Pangoa y viendo los planos de los Sub Lotes 15-A y 15-B" cumplen con los requisitos exigidos por las Normas vigentes y considerando la Ubicación y Zonificación, ha resultado **CONFORME**, siendo el trámite **PROCEDENTE**.

Se emite para conocimiento mediante resolución de Alcaldía, para los fines de inscribir en los Registros Públicos dicha Sub División.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Arq. V. Gregorio Callupe Córdova
JEFE DE PLANEAMIENTO URBANO
CAP 7717

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE

FUT

Nº N° 007194

MUNICIPALIDAD DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

07 ENE 2014

EXP N° 0206 FOLIO 44
HORA 1:00 FIRMA P

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

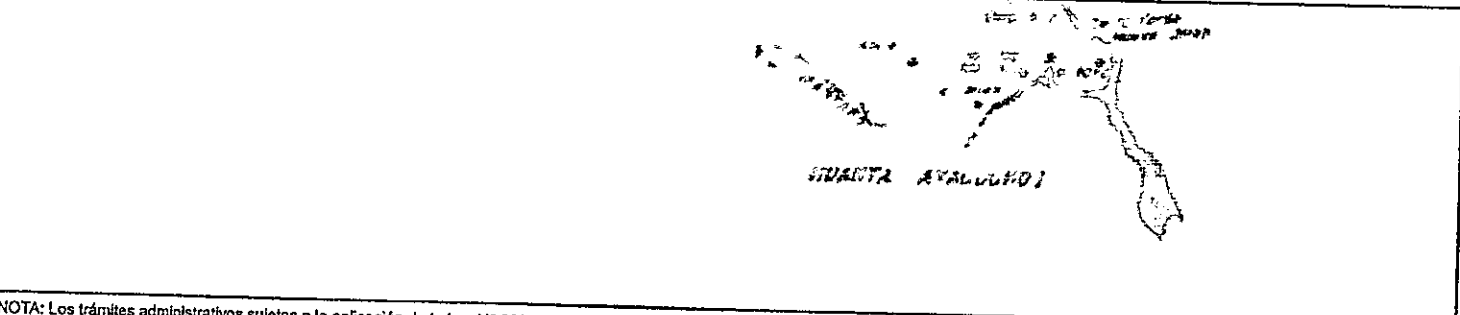
SOLICITANTE:	IZARRA SALTACHIN VICTORIA			SUB GERENCIA DURA 8200877
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Apellidos y Nombres o Razón Social			DNI
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. Barrio / Centro Pob.	Razón Social		RUC
DISTRITO	Av. Pangoa s/n	Cil. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	N° / Mar. / U. / Pto. / Sec.	
PROVINCIA	Pangoa	DEPARTAMENTO	REGION	
TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:	junin			
Me dirijo a usted para exponer lo siguiente:				
Que: solicito sub división de lote (n°) de mi predio ubicado en la urbanización cotrina calle 28 de julio.				
ADJUNTO DOCUMENTOS:				
1.-				
2.-				
3.-				
4.-				

Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley N° 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

Victoria Izarra
Firma del solicitante / Representante Legal

ruta del expediente: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)



NOTA: Los trámites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29050 de Silencio Administrativo, para los usuarios de los Centros Poblados deberán de consignar un Domicilio Legal dentro del radio Urbano de la Capital del Distrito a fin de notificarlo oportunamente.